

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2025-2026

CEIP ARMUNA

CEIP ARMUÑA - PEDROSILLO EL RALO

CEIP ARMUÑA

INDICE

1. Presentación
 - 1.1. Estadística de principio de curso.
2. Datos técnicos del Centro
3. Aspectos generales del funcionamiento del centro
 - 3.1. Órganos
 - Equipo Directivo
 - Consejo Escolar
 - Claustro
 - Equipos de Internivel
 - Comisión de Coordinación Pedagógica
 - Comisión de Convivencia
 - 3.2. Fechas de evaluación y notas
 - 3.3. Reuniones del Equipo Directivo con el EOEP
 - 3.4. Reuniones con padres y madres
 - 3.5. Medidas de atención educativa al alumnado no inscrito en religión
 - 3.6. Medidas de detección temprana de problemas de aprendizaje.
4. Objetivos y actitudes
5. Horario de clase y vigilancia de recreo
6. Elaboración de horarios (criterios pedagógicos)
7. Proceso de adaptación en Educación Infantil
8. La organización de los espacios.
9. Líneas de Acción
 - a) Línea pedagógica
 - b) Línea disciplinaria
 - c) Comisión de Coordinación Pedagógica
 - d) Procesos de comunicación
 - e) Equipo directivo
10. Actividades complementarias y extraescolares.
11. Servicios Complementarios.
 - 11.1 Transporte escolar

- 11.2 Madrugadores
- 11.3 Comedor escolar

12. Las Tic en el CEIP ARMUÑA

13. Seguimiento y evaluación de la PGA. (criterios e indicadores)

14. Mecanismos para dar publicidad a la PGA

15. Anexos:

- ANEXO I: Plan de Actuación del Equipo Psicopedagógico.
- ANEXO II: Plan de Desarrollo de las Destrezas en Expresión Oral y Escrita.
- ANEXO III: Plan de Fomento de la Lectura y Desarrollo de la Comprensión Lectora.
- ANEXO IV: Programa de Actividades de Formación Permanente del Profesorado.
- ANEXO V: Plan de Acción Tutorial
- ANEXO VI: Plan de Acogida al Alumnado Nuevo.
- ANEXO VII: Plan de Atención a la Diversidad.
- ANEXO VIII: Plan de Comedor.
- ANEXO IX: Plan de Transporte.
- ANEXO X: Plan de Convivencia.
- ANEXO XI: Plan para el Fomento de la Igualdad Real y Efectiva entre hombres y mujeres.
- ANEXO XII: Plan de Prevención del Absentismo Escolar.
- ANEXO XIII: Plan de Adaptación Lingüística y Social.
- ANEXO XIV: Plan de Refuerzo y Recuperación.
- ANEXO XV: Plan de Acogida TIC
- ANEXO XVI: Plan TIC

16. Revisión y modificación del PEC y Propuesta Curricular.

17. Diligencia de aprobación de la directora

Introducción

La presente PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL pretende ser un documento que recoja todas aquellas decisiones que afectan a la organización y funcionamiento del Centro, de aquí que se incorpore en la misma todas aquellas modificaciones y medidas que puedan favorecer un mejor aprovechamiento de todos nuestros recursos humanos y materiales.

Para su elaboración se han tenido en cuenta tanto la realidad del centro como sus necesidades, posibilidades y medios. Se han tomado como referencia las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del ejercicio anterior dentro del marco de actuación del Proyecto Educativo de Centro. Ha sido realizada por la directora con las aportaciones y colaboración de los/las coordinadores/as y profesorado del Centro.

Comenzamos el curso con los documentos institucionales y planes de Centro revisados y adaptados a la nueva normativa que desarrolla la LOMLOE y marcan las normas de organización y funcionamiento del Centro.

Esta Programación General Anual se revisará periódicamente de manera que se garanticen cualquier tipo de mejora y se evaluará por los órganos colegiados a mediados de curso. Al finalizar dicho curso escolar se realizará la Memoria Final para constatar su grado de cumplimiento.

1. PRESENTACIÓN

El CEIP ARMUÑA está en la localidad de Pedrosillo el Ralo, perteneciente a la comarca de la Armuña, en el norte de la provincia de Salamanca. Acoge a alumn@s de este pueblo y otros de la comarca de la Armuña. Para poder atender a est@s niñ@s se dispone de los servicios complementarios transporte, comedor escolar y madrugadores.

Las rutas correspondientes a nuestro centro son:

- 3700129 gestionada por “Transporte Viamar” con paradas en las localidades de: Pedroso de la Armuña, Espino de la Orbada y Pajares de la Laguna.
- 3700130, gestionada por “Transportes La Armuña S.A” con paradas en las localidades de Pitiegua y Gomecello.
- 3700131, gestionada por “Transportes La Armuña S.A” con paradas en las localidades de Aldeanueva de Figueroa, Tardáguila, Negrilla de Palencia y La Vellés.

La matrícula de alumnos para este año ha sido de siete alumnos/as. El centro cuenta con un total de 42 alumnos/as.

1.1. ESTADÍSTICA PRINCIPIO DE CURSO

En el presente curso se han matriculado cuatro alumnos/as en Educación Infantil tres de tres años y uno de cuatro.

Los alumnos del grupo de I5A, se encuentra bien adaptados adquiriendo poco a poco las rutinas del grupo.

Además, se han incorporado tres alumnos/as al grupo P6A, uno para cuarto de primaria y los otros dos para quinto de primaria.

2 DATOS TÉCNICOS DEL CENTRO

	E.Infantil	E.Primaria
UNIDADES	1	2
PROFESORADO	1	1

	INFANTIL	PRIMARIA	INGLÉS	MÚSICA	ED. FÍSICA	PT	AL	RELIGIÓN
PROFESORADO	1	1	1	1	1	1	1/2	1

INFANTIL			PRIMARIA								
3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º			
3	6	3	2	6	7	5	4	6			
12			15			15					
Total Infantil: 12			Total Primaria: 30								
TOTAL ALUMN@S: 42											

3.- ASPECTOS GENERALES DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

3.1 ÓRGANOS

EQUIPO DIRECTIVO

Debido al número de unidades de que consta el centro, el Equipo Directivo está compuesto por un solo miembro:

- Directora: D. Águeda Losada Soria.

CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar del centro se reúne *mínimo una vez al trimestre* en sesiones ordinarias y en sesiones extraordinarias según las necesidades y las circunstancias. La composición del mismo sería la siguiente:

- Equipo Directivo (Directora del centro).
- Representantes de los profesores.
 - Antonia Navarro Zamora.
 - Roberto García Robles.
- Representantes de los padres y madres.
 - M^a Teresa Bernal Domínguez.
 - Mónica Sánchez Egido
- Representante del municipio.
 - M^a del Pilar González Martín (Concejala del municipio).

PLANIFICACIÓN REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR	
FECHA	TEMAS
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Información general del curso • Valoración y aprobación de la PGA del curso
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución del nuevo Consejo Escolar
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Información general • Grado de cumplimiento de la PGA • Aprobación cuenta de Gestión • Aprobación presupuestos • Informe de los resultados de la 1º evaluación • Informe de Convivencia
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Información general • Informe anual de convivencia • Informe de los resultados de la evaluación final • Valoración y evaluación de la Memoria del Curso

CLAUSTRO

El Claustro está formado por todos los profesores del centro. Las reuniones del mismo se realizan *una vez al trimestre*, en horario de 14:15 a 15:15 h., los jueves.

Componentes:

- Directora y especialista en Educación Infantil y Primaria: Águeda Losada Soria.
- Educación Infantil: Patricia González Matilla.
- Tutor de 1º, 2º, 3º y especialista en Inglés: Roberto García Robles.

- Tutora de 4º, 5º, 6º y especialista de música: Sonia Jorge Redondo.
- Especialista en Educación Física: Andrés Sánchez Rodríguez.
- Especialista en Pedagogía Terapéutica: Antonia Navarro Zamora.
- Especialista en Audición y Lenguaje: Sonia Ullán Conde.
- Especialista de Religión: Carmen Galán Fernández.

Puntualizaciones:

La profesora titular de Religión comparte centro con el CRA Ribera de Cañedo, en Calzada de Valdunciel.

PLANIFICACIÓN REUNIONES DEL CLAUSTRO	
FECHA	TEMAS
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Información comienzo de curso • Normativa comienzo de curso • Horario general • Organización Centro • Nombramiento tutores, coordinadores y responsables • Aportaciones a la PGA • Planes de Refuerzo y Recuperación • Criterios para la elaboración de la Propuesta Curricular • Criterio de elaboración de las Programaciones de aula.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración y aprobación de la PGA del curso
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución del nuevo Consejo Escolar
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Información general • Grado de cumplimiento de la PGA • Aprobación cuenta de Gestión • Aprobación presupuestos • Informe de los resultados de la 1º evaluación

Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Convivencia • Información general • Informe anual de convivencia • Informe de los resultados de la evaluación final • Valoración de la Memoria anual y propuestas de mejora. • Normativa inicio de próximo curso
-------	--

COORDINACIONES DE INTERNIVELES

Equipos de Interniveles. Durante el presente curso, acogiéndonos a la ORDEN EDU/43/2022 de 24 de enero el número de unidades será de 3. Nuestro centro se organizará por Equipos de internivel formados por el profesorado que mayor docencia imparta en ese nivel.

- a) Componentes: En cada Internivel están integrados los profesores que imparten docencia en ese nivel.
- b) Funcionarán dos Interniveles de educación Primaria y el Ciclo de Educación Infantil.
 - Primer Internivel: Roberto García Robles, Águeda Losada Soria y Carmen Galán Fernández.
 - Segundo Internivel: Sonia Jorge Redondo, Antonia Navarro Zamora y Andrés Sánchez Rodríguez
 - Educación Infantil: Patricia González Matilla y Sonia Ullán Conde.
- c) Reuniones: las reuniones de los ciclos se harán por lo menos una vez al mes.
- d) Funciones:
 - Planificaciones y Programaciones.
 - Intercambio de experiencias y materiales.
 - Establecer criterios pedagógicos, metodológicos, didácticos y de evaluación para el ciclo.
 - Otras de libre decisión dentro de sus competencias.
- e) Temas a tratar:

Los temas a tratar planificados para el presente curso, además de otras que puedan surgir a lo largo del curso derivadas de la dinámica de Centro, son los siguientes:

- Coordinación en la planificación y desarrollo de las actividades docentes.
- Concretar actividades sobre lectura que favorezcan el gusto por leer y desarrollen la comprensión, exactitud y velocidad lectora.
- Seguimiento del Plan de Convivencia.
- Realizar sesiones de evaluación, estudio de los análisis de evaluación realizados por áreas y niveles, causas de posibles fracasos, reflexiones y propuestas de mejora.
- Coordinación de las actividades extraescolares y complementarias, planificación y preparación de su desarrollo.
- Coordinación en el funcionamiento, adquisición e intercambio de recursos de Centro.
- Coordinación en el desarrollo de las Programaciones didácticas y adecuación de las mismas, de acuerdo a la normativa LOMLOE.
- Elaborar propuestas conjuntas, coordinación entre los profesores especialistas entre sí y con los tutores.
- Cualquier tema que se considere oportuno o se suscite por su importancia.

Coordinación entre etapas

Coordinación con el IES F. García Bernal

El colegio se coordinará con el IES F. García Bernal para favorecer el paso de los alumnos de sexto de Primaria a una nueva etapa y en un centro diferente.

Los tutores se intercambiarán las programaciones para que exista una cohesión real en los objetivos de final y principio de etapas.

Se harán reuniones entre los equipos directivos para el intercambio de información.

Continuaremos proponiendo a los orientadores de los IES que recaben información sobre los niños que, no estando incluidos en la ATDI, necesiten algún tipo de atención especial.

También nos parece interesante la visita de los niños de sexto y sus padres al instituto para que tengan un primer contacto con el centro.

Coordinación entre las etapas de E: Infantil y E: Primaria

Al finalizar el curso el profesorado de Infantil realizará un breve informe sobre las características del grupo y aspectos que deben tenerse en cuenta para el próximo curso.

Al inicio de curso se llevará a cabo una reunión entre profesorado del último curso de Infantil y 1º de Primaria, en la que se debatirán los siguientes asuntos:

- Comentario sobre aspectos significativos de los informes individualizados.
- Valoración de las características del alumnado en forma general.
- Valoración y comentario de aspectos puntuales del alumnado y su formación y aprendizaje.
- Se recogerá por escrito los aspectos más destacados que hayan sido valorados en la reunión
- Elaboración de un programa con el fin de que el alumnado viva una transición de forma ordenada.
- Se procurará la continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje entre ambas etapas.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Debido a las características del centro que no dispone de 9 unidades jurídicas, el presente curso desaparece la Comisión de Coordinación Pedagógica, siendo el Claustro al completo el órgano que asuma sus funciones.

COMISIÓN DE CONVIVIENCIA

La Comisión de Convivencia está compuesta por las siguientes personas:

- Roberto García Robles (Representante Profesorado).
- Mónica Sánchez Egido. (Representante de padres)
- Águeda Losada Soria (Directora del Centro).

3.2 FECHAS DE EVALUACIONES Y NOTAS

Las fechas de evaluaciones y de entrega de notas las adjuntamos en el siguiente cuadro:

	Evaluaciones	Entrega de Notas
Primer trimestre	Jueves 18 diciembre	Viernes 19 diciembre
Segundo trimestre	Jueves 19 marzo	Jueves 26 marzo
Tercer trimestre	Jueves 25 junio	Jueves 25 junio

- **3.3.REUNIONES DE LA DIRECTORA CON EL EOEP**

Las reuniones de coordinación del EOEP y la dirección del centro seránlos jueves de 13:15 a 14:15 horas.

- **3.4.REUNIONES DE FAMILIAS.**

El tutor docente coordinará el trabajo del equipo docente del grupo de alumnos tutorizados y mantendrá una relación permanente y de mutua colaboración con las familias. Para ello establecerá a lo largo del curso las siguientes reuniones conjuntas con las familias:

- Educación Infantil 3 años y alumnos de nueva incorporación: 3 de septiembre.
- Infantil 4 y 5 años: 9 de octubre
- Educación Primaria: 4 de septiembre.

Se informará a las familias, entre otros temas, de los objetivos del curso, los criterios de evaluación, la marcha escolar del alumnado, los resultados de evaluación, detectar los problemas y buscar soluciones.

De la misma manera mantendrá al menos una reunión individual con las familias y otras que se crean necesarias para mantener una comunicación fluida y continua, buscar la mejor dinámica escolar del alumnado, prevenir problemas, buscar soluciones, tomar actuaciones conjuntas y coordinadas con la familia del alumnado.

Siempre se realizarán previa cita con el tutor/a.

Las actuaciones se recogen en el Plan de Acción Tutorial.

- 3.5.MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO NO INSCRITO EN RELIGIÓN (MAE).

Los alumnos que han decidido no matricularse en el área de Religión, recibirán el área de Atención Educativa.

Infantil	1º primaria	2º primaria	3º primaria	4º primaria	5º primaria	6º primaria
4	0	1	0	1	1	3

Según la normativa vigente, todos los alumnos cuyos padres o tutores hayan optado porque sus hijos no reciban las enseñanzas de religión, deberán recibir la debida atención educativa, la elección de una u otra opción no debe suponer discriminación alguna. Dicha atención en ningún caso comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados a ninguna de las áreas curriculares de la etapa.

Para conocer qué padres optan por la no asistencia de sus hijos a las clases de religión, al comienzo de curso se entrega una hoja en la que deben expresar su decisión favorable a que sus hijos reciban estas clases. El cambio de Religión a Atención Educativa o viceversa se hará durante el periodo de matrícula.

Una vez recogida esta información, el alumnado que no reciba enseñanzas de religión, será atendido por los docentes asignados para ello, mientras que los que han optado por la enseñanza de religión serán atendidos por la maestra especialista.

3.6.MEDIDAS DE DETECCIÓN TEMPRANA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.

La detección temprana de las dificultades de aprendizaje y la intervención en el alumnado que las presenta hacen más efectiva la respuesta educativa y contribuye a aumentar las posibilidades de éxito.

Los procedimientos establecidos para la detección temprana en el alumnado con necesidades educativas especiales, con trastornos por déficit de atención, con o sin hiperactividad y para el alumnado con altas capacidades se concretan en unagua de

cuestionarios con los indicadores de detección que se recogen en este documento.

Se contará con la colaboración especial del EOEP y de las familias y servicios médicos si es preciso.

Cuestionarios para la detección temprana en el alumnado con:

1. Alteraciones en el área de la comunicación y el lenguaje.
2. Alteraciones en la audición
3. Alteraciones motoras
4. Trastorno en la conducta
5. Trastorno del desarrollo
6. Trastorno por déficit de atención, con o sin hiperactividad
7. Dificultades en la lectura, escritura y cálculo en el alumnado que inicia educación Infantil de 5 años
8. Dificultades en la lectura, escritura y cálculo en el alumnado que inicia 1º de educación Primaria.
9. Altas capacidades intelectuales.

Consideraciones generales para la cumplimentación de los cuestionarios:

Se cumplimentarán a lo largo del curso escolar, preferentemente en el primer o segundo trimestre, por el tutor o tutora docente correspondiente.

Para cada indicador se elegirá solo una respuesta y se cumplimentarán todas las respuestas del cuestionario.

Se coordinará esta labor en las reuniones de ciclo y la coordinación de Etapa de Infantil a Primaria, siendo protagonistas prioritarios el profesorado de Infantil y los primeros niveles de educación Primaria y el EOEP donde se derivarán por parte del tutor/a correspondiente al alumnado que se crea necesario hacer Informe el equipo de Orientación.

El profesor tutor correspondiente pasará el cuestionario oportuno cuando a su criterio o por indicaciones de otro/s profesor/es detecte en el alumnado dificultades el seguimiento normal de los aprendizajes.

ALTERACIONES EN EL ÁREA DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE

Alumno/a:

Fecha Nacimiento.:

Tutor/a:			
Fecha de cumplimentación:			
INDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
1. Su calidad de voz es normal			
2. Utiliza pasado, presente y futuro			
3. Responde cuando se pronuncia su nombre			
4. Hace uso de los pronombres: yo, tu, nosotros,...			
5. Habla sin omitir o sustituir fonemas			
6. Utiliza verbos			
7. Muestra repertorio ordinario de funciones comunicativas (pide, pregunta, declara,...)			
8. Responde a órdenes simples: siéntate, dame eso,...			
9. Participa en situaciones de juego			
10. Muestra atención sostenida			

El tutor/a

ALTERACIONES EN LA AUDICIÓN			
Alumno/a:			
Fecha Nacimiento.:			
Tutor/a:			
Fecha de cumplimentación:			
INIDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
1. No responde cuando se le llama			
2. No responde a sonidos			
3. Es necesario alzar la voz para que atienda			
4. Contesta frecuentemente con qué			
5. Grita excesivamente al hablar			
6. Confunde palabras que suenan de forma parecida			
7. Tiende a mirar a los labios de la persona que habla			

8. Tiene problemas de relación con los demás			
9. Se acerca a la fuente sonora			
10. Pronuncia mal algunas palabras			

El tutor/a

ALTERACIONES MOTORAS			
INDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
1. Presenta autonomía en sus desplazamientos			
2. Sube y baja escaleras de forma autónoma			
3. Puede hacer uso de sus manos en el material didáctico			
4. No lleva aparatos ortopédicos que le impidan sentarse en la silla			
5. Tiene control del cuerpo y se mantiene sentado en la silla			
6. Tiene control de esfínteres			
7. Tiene hábitos de aseo, vestido, alimentación acordes a su edad			
8. Puede acceder al centro de forma independiente			
9. Puede hacer uso del baño de forma independiente			
10. Sus limitaciones motrices no condicionan sus posibilidades de expresión corporal.			

El tutor/a

TRASTORNOS DEL DESARROLLO

Alumno/a:			
Fecha Nacimiento.:			
Tutor/a:			
Fecha de cumplimentación:			
INDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
1. Tiende a aislarse, no acercarse a otros ni con palabras ni gestos			
2. Suele repetir lo que dicen otras personas o usar palabras estereotipadas			
3. Si no tiene lenguaje, ¿utiliza el cuerpo para conseguir lo que quiere?			
4. Tiene movimientos repetitivos motores			
5. Se muestra inflexible en algún aspecto de la vida cotidiana			
6. Cuando se le habla no mira ala cara			
7. No responde emocionalmente ni a adultos ni a niños			
8. No usa espontáneamente gestos descriptivos, emocionales,...			
9. Es incapaz de señalar de forma dirigida y coordinada objetos o personas			
10. Tiene interés inusual por chupar, lamér, tocar todo, mirar excesivamente,			

El tutor/a

TRASTORNOS DE LA CONDUCTA			
INDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
Alumno/a:			
Fecha Nacimiento.:			
Tutor/a:			
Fecha de cumplimentación:			

1. Se encoleriza e incurre en pataletas			
2. Discute con adultos			
3. Desafía a adultos o rehusa cumplir sus obligaciones			
4. Molesta deliberadamente a otras personas			
5. Acusa a otros de sus errores o mal comportamiento			
6. Es susceptible o fácilmente molestado por otros			
7. Es colérico y resentido			
8. Es rencoroso o vengativo			

El tutor/a

TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCIÓN			
Alumno/a:			
Fecha Nacimiento.:			
Tutor/a:			
Fecha de cumplimentación:			
INDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
1. Parece no escuchar cuando se le habla en clase			
2. Tiene dificultades para mantener la atención en tareas o juegos			
3. Tiene dificultades para seguir instrucciones, encargos, obligaciones,			
4. Evita dedicarse a tareas que exigen más esfuerzo mental			
5. Pierde cosas: lápices, pinturas,...			
6. Mueve en exceso manos, pies o de forma inapropiada en el asiento			
7. Tiene dificultades para esperar el turno			
8. Suele dar respuesta antes de haber terminado la pregunta			
9. Interrumpe e interfiere en la actividad de los otros			

10. Está siempre con prisa como si estuviera activado			
---	--	--	--

El tutor/a

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE 5 AÑOS			
Alumno/a:			
Fecha Nacimiento.:			
Tutor/a:			
Fecha de cumplimentación:			
INDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
El comportamiento en la clase es el adecuado			

1. Se expresa oralmente con dificultad			
2. Le cuesta aprender de memoria nombre y lugares, canciones, poemas			
3. Le cuesta seguir las indicaciones			
4. Necesita a otras personas que le recuerden varias veces las informaciones como traer material de casa			
5. Tiene dificultades para concentrarse en una cosa y se distrae			
6. Tiene dificultades para asimilar los conceptos de secuencias: ayer, hoy, mañana; las cuatro estaciones, aprender la hora			
7. Le cuesta saltar y correr, se cansa con facilidad.			
8. No es capaz de atarse cordones o botones y se sale al colorear			
9. Tiene dificultades con el sentido del espacio y la orientación, arriba-abajo, derecha-izquierda			
10. Le cuesta relacionarse con otros, se desanima con facilidad			

El tutor/a

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE 1º DE PRIMARIA

Alumno/a:

Fecha Nacimiento.:

Tutor/a:

Fecha de cumplimentación:

INDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
1. Su competencia en lectura es peor que el resto de la clase			
2. Se equivoca en la tarea de escribir al dictado, cometiendo errores en las palabras			
3. Muchas palabras de su vocabulario oral no las sabe escribir			

4. El comportamiento es bueno, trabaja con orden y limpieza			
5. Para cálculos sencillos necesita los dedos. Tiene dificultades para resolver problemas			
6. El rendimiento físico es bajo, se cansa, y sus habilidades motrices están por debajo del resto de la clase.			
7. Oralmente se expresa de forma lenta, con errores gramaticales y no pronuncia bien			
8. Le cuesta memorizar las cosas de clase y seguir las indicaciones dadas, los horarios,..			
9. Se distrae con facilidad y le cuesta concentrarse mucho tiempo en una tarea dada			
10. Le cuesta seguir secuencia, ordenarlas,			

El tutor/a

ALTAS CAPACIDADES			
Alumno/a:			
Fecha Nacimiento.:			
Tutor/a:			
Fecha de cumplimentación:			
INDICADORES	Nunca	A veces	Frecuentemente
1. Tiene un vocabulario inusualmente avanzado para su edad y nivel			
2. Es una persona observadora			
3. Tiene mucha destreza para el deporte			
4. Prefiere la compañía de adultos y compañeros mayores			
5. Tiene muchas y diferentes formas de resolver los problemas			

6. Siente curiosidad por conocer el mundo circundante, saber cómo funcionan las cosas.			
7. Se expresa con soltura y fluidez			
8. Retiene la información de las cosas que ha observado y la maneja			
9. Pregunta frecuentemente			
10. Muestra gran capacidad de influencia en otras personas,			

4. OBJETIVOS Y ACTITUDES QUE NOS PROPONEMOS PARA LLEVAR A CABO ESTE PLAN.

De la información que se recoge en la Memoria del curso 2024-2025 y de alguna otra recogida en los claustros o reuniones de coordinación se extrae la siguiente propuesta de mejora que nos han de servir como referente para la Programación General Anual del curso 2025-2026. Esta propuesta de mejora pretende sintetizar la serie de propuestas recogida en los diferentes informes.

Objetivos de la P.G.A. del curso 2025-2026.

- Continuar con los planes y experiencias educativas: plan de Fomento de la Lectura, Plan de mejora y dinamización de la Biblioteca Escolar etc., que nos ayuden en la mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Continuar con la organización de refuerzos en todos los niveles del centro debido al alto número de alumnado con necesidades en este campo.
- Desdobljar el mayor número de áreas posibles en el grupo P6A, por el alto número de alumnos en ATDI.

Reglamento de Régimen Interior y su aplicación del curso 2025-2026

- Mejorar el clima de convivencia en los patios.
- Calidad en la vigilancia lectiva del recreo.
- Trabajar la educación en valores y la educación emocional.
- Seguir trabajando e insistiendo en el cumplimiento de las normas del centro.

- Desarrollar iniciativas en favor de la inclusión, promoviendo especialmente las relacionadas con la interculturalidad, la igualdad entre hombres y mujeres, la integración del alumnado con necesidades educativas especiales, la no discriminación y la prevención de la violencia de género.

Gestión del centro: recursos humanos y recursos organizativos y materiales del curso

2025- 2026

- Potenciar los refuerzos educativos individuales o a nivel de grupo.
- Mejorar la organización de uso algunos espacios.
- Ampliar el repositorio de contenido digital con todo el material utilizado en los distintos niveles para que todos podamos acceder y utilizar.
- Mejorar el uso de los recursos materiales y didácticos comunes del centro.
- Continuar con el desarrollo del Programa RELEO y procurar una continuidad temporal y normativa, si es posible.
- Actualizar los principales documentos del centro (PGA, PEC, RRI, planes, ...) recogiendo las propuestas de la comunidad educativa y hacerlos accesibles a toda la comunidad educativa.
- Adaptar las programaciones didácticas a los modelos ofrecidos por Inspección Educativa.
- Adquirir nuevos ejemplares para la biblioteca del centro.

Práctica educativa del curso 2025-2026

- Continuar con la mejora en la organización y funcionamiento de las reuniones de ciclos y etapa, para mejorar la coordinación general del centro.
- Continuar potenciando la labor de tutoría con el alumnado, con sus padres y madres para aumentar el nivel de motivación de trabajo y esfuerzo y la resolución de conflictos.
- Continuar con el desarrollo de estrategias comunes de evaluación y autoevaluación que nos permitan obtener una información más precisa de cómo está funcionando nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Mejorar el desarrollo de las competencias clave reforzando el conjunto de las habilidades de nuestro alumnado para mejorar su proceso de adquisición de conocimientos y el cambio de sus actitudes.
- Programaciones didácticas del curso 2025-2026
- Trabajar en el desarrollo de un modelo conjunto de programación, de metodología, de incorporación de las competencias clave para todos los niveles de Educación Primaria

- y Educación Infantil.
- Aplicar el Programa de cálculo ABN en Educación Infantil adaptándolo progresivamente a los contenidos de esta etapa.

De la Comunidad Educativa

- Mejorar la participación de las familias como agentes esenciales del proceso educativo y promover actividades que ayuden a la convivencia y mejor hacer como educadores.
- Continuar manteniendo relaciones con las instituciones locales para solucionar los problemas que surjan en el mantenimiento y conservación de las instalaciones escolares.

De la Formación del Profesorado

- Continuar con el impulso de la formación individual y colectiva en el ámbito del centro y fuera del centro.
- Formación de docentes y alumnado en el uso de plataformas y herramientas digitales.
- Hacer uso de las herramientas que proporciona la JCYL: MS Office 365...
- Continuar con el proyecto de radio escolar, haciendo partícipes a todos los niveles del centro y profesores.
- Iniciar el proyecto de video y robótica.

5. HORARIO DE CLASES Y VIGILANCIA DE RECREOS.

HORARIOS

El número de días lectivos nos viene dado desde la Junta de Castilla- León y permanecerá en el tablón de anuncios de dirección y en el tablón de anuncios del colegio, para cualquier consulta o duda que sobre él se pueda tener.

Horario lectivo:

El horario general del centro es:

- Septiembre: de 9:15 a 13:15 h. Periodo de recreo de 11:15 a 11:45 h.
- Resto del curso: de 9:15 a 14:15 h. Periodo de recreo de 12:00 a 12:30 h.

SESIONES LECTIVAS DURANTE EL CURSO

DE OCTUBRE A MAYO		SEPTIEMBRE Y JUNIO	
<u>SESIONES</u>	<u>INFANTIL Y PRIMARIA</u>	<u>SESIONES</u>	<u>INFANTIL Y PRIMARIA</u>
1ª Sesión	De 9:15 a 10:15	1ª Sesión	De 9:15 a 10:00
2ª Sesión	De 10:15 a 11:15	2ª Sesión	De 10:00 a 10:45
3ª Sesión	De 10:15 a 12:00	3ª Sesión	De 10:45 a 11:15
Recreo	De 12:00 a 12:30	Recreo	De 11:15 a 11:45
4ª Sesión	De 12:30 a 13:15	4ª Sesión	De 11:45 a 12:30
5ª Sesión	De 13:15 a 14:15	5ª Sesión	De 12:30 a 13:15

VIGILANCIA DEL RECREO

La vigilancia de los recreos la realizarán los profesores en turnos de dos personas previamente establecidos.

Un profesor estará en el patio de delante cuidando a los alumn@s de educación infantil y 1º y 2º de educación primaria y el otro profesor estará en el patio de atrás donde estarán los alumn@s de 3º, 4º, 5º y 6º.

Los días de frío intenso o lluvia, cada grupo se quedará en su clase y será el profesor tutor quien se encargue de vigilarlos, apoyado por el resto del profesorado del centro.

Para los usuarios del comedor, serán los monitores contratados por la empresa ARAMARK, quienes se encarguen de la vigilancia de los alumn@s.

A las 16:00 serán recogidos por el autobús de transporte escolar que les llevará de vuelta a sus domicilios o bien recogidos por sus padres si son alumn@s residentes en la localidad de Pedrosillo el Ralo.

Las tareas propias de la cuidadora, así como actividades a realizar en estos días quedan recogidas en nuestro Reglamento de Comedor.

6. ELABORACIÓN DE HORARIOS (CRITERIOS PEDAGÓGICOS)

A la hora de confeccionar los horarios de los diferentes grupos se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- El número de alumnos por grupo. Se realizan apoyos en alguna de las materias con mayor dificultad en el aprendizaje y en los grupos más numerosos y heterogéneos.
- La media hora de lectura diaria se dará preferentemente por los tutores en las áreas de Lengua, así como en el resto de las materias según se recoge en la Resolución para la mejora de las destrezas oral y escrita.
- En los horarios de los diferentes grupos se han distribuido las horas de las diferentes áreas curriculares teniendo en cuenta las asignadas en el anexo V del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Por tratarse de un centro que comparte en la misma aula diferentes niveles hemos encontrado dificultades para asignar las horas correspondientes a las diferentes áreas para cumplir estrictamente la asignación de horas establecidas por la ley y asignar diariamente la impartición de Lengua y Matemáticas.

Organización del alumnado

El alumnado se agrupará de acuerdo a su nivel de edad, nivel y etapa educativa y siempre cuando sea posible se producirán los correspondientes desdobles buscando la coherencia y el equilibrio en los grupos – tutoría.

El alumnado con necesidades educativas específicas recibirá los apoyos y ayudas pertinentes según la disponibilidad personal del Centro.

Horarios del profesorado: criterios de confección de los horarios.

Las horas dedicadas a actividades lectivas son veinticuatro a la semana. A estos efectos se consideran lectivas tanto la docencia directa de grupos de alumnos como los períodos de recreo vigilados.

Criterios generales:

A la hora de distribuir el profesorado y confeccionar los horarios se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Veinticuatro horas lectivas semanales distribuidas de lunes a viernes entre las nueve quince y las catorce quince horas, conforme al horario de jornada

continua.

- El periodo de recreo será de 12:00 a 12:30 para Primaria e Infantil. Los alumnos de Infantil, 1º y 2º de Primaria se ubican en el patio de delante. Los alumnos de 3º a 6º de Primaria en el patio de la parte deatrás.
- Todo el profesorado cumplirá su labor docente conforme al puesto detrabajo asignado por la Dirección Provincial y a la especialidad para la que están habilitados.
- En los días de lluvia los alumnos permanecerán durante el recreo, en sus clases, siendo atendidos por el tutor correspondiente y apoyado por el resto del profesorado del centro.
- Los especialistas se coordinarán con los tutores de los niveles en los que imparten docencia, formando los equipos docentes de nivel.
- Los especialistas y profesores de apoyo serán asignados a los diferentes equipos docentes de ciclo.
- Se establecerá un horario de uso de la Biblioteca como espacio de lectura o actividades propias del Plan de Lectura. Así mismo se contará con un horario de uso del aula de Informática.
- La directora del centro y el coordinador de convivencia atenderán al alumnado en la biblioteca a la hora del recreo para la resolución de conflictos que surjan en la jornada lectiva.
- Se levantará acta de las diferentes reuniones: CCP, Claustros, Consejo Escolar....
- De conformidad con la legislación vigente, el tiempo de recreo tiene la consideración de lectivo, por tanto, todo el profesorado permanecerán el centro durante el mencionado periodo, tengan o no vigilancia de alumnos en cualquier espacio.
- Dado que nuestro centro comparte varios niveles en la misma aula hemos adaptado con ciertas dificultades los horarios de todos los cursos de la etapa al modelo de horario establecido en el Anexo II del DECRETO 26/2016 de 21 de julio y el Anexo V del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Primaria en la

Comunidad de Castilla y que establece el currículo y regula la implantación y evaluación de la educación Primaria en Castilla y León.

- Distribución del horario de áreas especialistas de acuerdo a lo establecido por Ley y en función del número de aulas, el número de alumnos y de su heterogeneidad.
- Compensar en cada aula de alumnos la distribución horaria de especialistas con las horas de impartición de las áreas curriculares por el profesor tutor.
- Las sustituciones de los profesores especialistas serán realizadas por los tutores de las aulas donde les corresponda en su horario.
- Las sustituciones de los profesores tutores será especialista que tengan docencia directa en el grupo a sustituir y de acuerdo a la mejor manera que encaje su horario.

En el caso de que algún maestro no cubra el horario lectivo, después de su adscripción a grupos, áreas o niveles, la directora del centro podrá asignar otras tareas relacionadas con:

- Sustituciones de otros maestros.
- Atención de alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Apoyo a otros maestros en actividades que requieran la presencia demás de un maestro en el aula.
- Coordinación de Planes y Proyectos.

Horario no lectivo del profesorado

Además del horario lectivo, los maestros dedicarán cinco horas semanales en el centro para la realización de las siguientes actividades:

- Atención a padres/madres de los alumnos. Se concretará por cada profesor una hora fija semanal, que deberá ser comunicada a las familias.
- Programación de actividades de aula.
- Asistencia a reuniones de los equipos docentes, de ciclo, CCP y claustros.
- Asistencia a las sesiones de evaluación del alumnado.
- Asistencia, en su caso, a reuniones de Consejo Escolar.

- Cualquier otra de las establecidas en la PGA que la directora estime oportunas.
- El Proyecto de Formación en el propio centro, aprobado por la Consejería de Educación.

Horario de obligada permanencia del profesorado

De conformidad con el horario de jornada continua, que ha sido aprobada por la Dirección Provincial, el horario de obligada permanencia es el siguiente:

- Los jueves, todo el profesorado permanecerá de 14:15 a 15:15 para realizar reuniones colegiadas y los programas de formación establecidos en colaboración con el CFIE.
- Todo el profesorado, excepto el profesorado compartido con otros centros, acudirá de 16:00 a 18:00 horas un día a la semana. Este tiempo se dedicará a llevar a cabo los talleres extraescolares y realizar la atención a las familias.
- La hora restante, hasta completar el horario de obligada permanencia en el centro, y según instrucciones del Área de Inspección, se especificarán en el horario personal de cada profesor y se destinará a la preparación de actividades de aula.

Apoyos y refuerzos educativos.

- Los profesores de Apoyo PT y AL, atenderán a los alumnos validados y propuestos para su validación, durante el presente curso escolar.
- Las medidas de refuerzo, dirigidas a los alumnos que lo necesiten, serán coordinadas por el profesor tutor, en colaboración con el profesor responsable de refuerzo.

Sustituciones.

El profesor que se ausente o se vaya a ausentar, lo comunicará con la mayor brevedad a la directora. Si fuera posible dejará trabajo preparado en el aula para el normal desarrollo de las clases.

Cuando se produzca la ausencia de un profesor, la sustitución responderá a un orden de prioridades. La directora hará un seguimiento de lo que se está impartiendo en el aula a efectos de cumplimentar la coordinación con el profesorado a sustituir.

El orden para realizar las sustituciones será el siguiente:

1. Maestro que no tenga docencia directa.
2. Suspensión de tareas de coordinación, tareas de biblioteca, CFIE, ...
3. Unión de grupos que se encuentren desdoblados. (Religión se considera desdoble)
4. Suspensión de refuerzo educativo.
5. Suspensión de las sesiones de poyo específico impartido por las especialistas PT/AL.
6. Suspensión de las horas destinadas a la dirección.
7. Se unen clases.

Se informará a los padres y madres de los alumnos/as que se vean afectados cuando la ausencia de un profesor supere los tres días sin que la Administración haya nombrado sustituto.

7. PERÍODO DE ADAPTACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL.

El DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por lo que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en Castilla y León, establece en su artículo 15, apartado 6.

“El alumnado de nueva incorporación al centro podrá realizar un periodo de adaptación, si así lo manifiestan en el momento de formalizar la matrícula, padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal.” Para el curso escolar 2025/2026 en el CEIP Armuña, según lo han manifestado las familias en el momento de formalizar las matrículas queda de la siguiente forma:

- Días 8 y 9 de septiembre de 11 h a 12 h.
- Días 10, 11 y 12 de septiembre de 10 a 12 h.
- Días 15 y 16 de septiembre de 9.30 h a 12.30 h.
- Días 17, 18 y 19 de septiembre de 9.30 h a 13.15 h.
- A partir del 22 de septiembre el horario será completo de 9.15 h a 13.15 h,

incluyendo transporte y comedor.

Para ello se ha organizado la siguiente propuesta de acción:

Una primera reunión con los padres que se realizará el 3 de septiembre en la que se abordan los siguientes contenidos:

1. Presentación general de los objetivos de la Etapa.
2. Modos de actuación durante el Periodo de Adaptación
3. Relevancia del periodo de adaptación y orientaciones sobre las actitudes que deben mostrar para ayudar a sus hijos.
4. Entregar a las familias un cuestionario que rellenarán posteriormente con el objetivo de que el docente conozca datos relevantes sobre los alumnos
5. Comentar algunas normas relativas al buen funcionamiento tanto del aula como del centro, ya que tienen que entender que al compartir el espacio escolar con alumn@s mayores, no se puede hacer uso de las instalaciones de la misma forma que se hacía en la Guardería. a la hora del recreo...)
6. Solucionar dudas que pudieran aparecer
7. La llegada al aula es de gran importancia, se propiciará un clima cálido y acogedor en el que los niños se sientan lo más cómodos posible tratando de atender sus necesidades personales, a la vez que los introducimos en el grupo. Las actividades serán lúdicas en todo momento:
 - Conocer el aula y el centro.
 - Decorar el aula.
 - Conocer normas básicas.
 - Empezar a trabajar ciertas rutinas: asamblea, higiene...
 - Juego libre y dirigido.
 - Expresión plástica y corporal.
 - Cuentos, canciones.
8. Una evaluación del periodo de adaptación para reflexionar sobre el modo en el

que se ha llevado a cabo (aciertos/ errores), adaptación de los niños... Para ello se ha confeccionado un cuestionario de gran utilidad para el docente.

9. Una entrevista personal con los padres tendrá lugar al finalizar el periodo de adaptación. En ella, se hablará sobre el periodo de adaptación, cómo se ha vivido... También se entregará el cuestionario llenado por parte de la familia. Al tratarse de un aula en la que se agrupa con alumnos/as de cinco años, se intentará que los padres sean conscientes de las características de la misma, e intentar respetar el ritmo de desarrollo, la evolución, etc. de los alumn@s mayores que hay en dicha aula y ayudarán a superar este periodo a los compañer@s que se incorporan por primera vez a nuestro centro.

8.- LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS.

La organización de los espacios se realizará de acuerdo a su uso habitual como aulas de grupo, de TIC, de biblioteca, gimnasio, aula de espacios flexibles, música y aulas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Los criterios de utilización corresponderán a lo determinado en los horarios generales y/o específicos de los espacios en cuestión, de manera que no se produzcan simultaneidades en su utilización.

Las necesidades de adecuación y mantenimiento inmobiliario corresponderán al Ayuntamiento y, en su caso, a la Dirección Provincial de Educación, a quienes se harán llegar oportunamente las comunicaciones sobre necesidades detectadas.

9. LÍNEAS DE ACCIÓN

A. LÍNEA PEDAGÓGICA

- Desarrollar los contenidos de cada nivel para lograr alcanzar los objetivos de los Programaciones didácticas.
- Promover actitudes que desarrollen la personalidad integral del alumno.
- Fomentar valores de convivencia y respeto.

- Aprender a estudiar y planificar el horario de estudio, muy importante en los cursos más elevados.
- Presentar los trabajos con orden y limpieza.
- Cuidar el vocabulario.
- Fomentar un buen hábito lector.
- Inculcar el rechazo a drogas y comportamiento nocivos.
- Desdoblar los cursos en las áreas que se considere hay más carencias siempre que sea posible y si se disponen de horas para hacerlo.

LA EVALUACIÓN:

- Será continua, valorando interés, esfuerzo, presentación, procedimientos empleados, resultados de las pruebas etc. Una vez al trimestre se realizará una evaluación general para comprobar si se cumplen los objetivos marcados por cada área y en qué pueden fallar los procedimientos de aprendizaje. Se enviarán boletines informativos a los padres con los resultados.

L@s alumn@s con informe psicopedagógico tendrán apoyo de las maestras especialistas de PT y/o AL. El resto de l@s alumn@s que no necesiten el apoyo específico de estos especialistas y que tengan dificultades de aprendizaje serán apoyados por l@s maestr@s con horario libre en lo que se contempla a nivel de actuación dentro del Centro como apoyos o refuerzos educativos.

B. LÍNEA DISCIPLINARIA:

En este curso escolar seguiremos con nuestro Plan de Convivencia en él se reflejan los aspectos fundamentales de nuestra línea disciplinaria junto con el RRI y el R.D. de derechos y deberes de los alumnos.

C. EQUIPO DIRECTIVO

Durante este curso escolar el equipo directivo estará compuesto únicamente por el cargo de Directora del Centro.

Los *objetivos* que se intentarán desarrollar, aparte de las funciones propiamente

dichas serán:

- Promover un clima de trabajo coordinado, dinámico y estable entre todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- Dinamizar todos los proyectos en los que estará inmerso el Centro: Plan de lectura, Plan de medidas para fomentar la cultura emprendedora, Programa de actividades de formación permanente del profesorado ,etc
- Continuar con la revisión de los documentos institucionales que lo requieran.
- Potenciar cualquier tipo de actividad que desarrolle una educación decalidad entre nuestr@s alumn@s,

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

10.1 Actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro

Las actividades complementarias se realizan durante el horario lectivo de los alumnos dentro recinto escolar y tienen como objetivo el complementar el currículo.

El centro organiza actividades complementarias para conmemorar determinadas fechas de especial significación dentro del curso escolar.

Estas actividades se realizan de forma conjunta tratando de implicar en ella a todos los miembros de la comunidad educativa del centro.

Para la actividad del día de la paz y la no violencia desarrollaremos talleres y actividades dirigidas a fomentar esos valores.

Las actividades extraescolares se realizan dentro o fuera del horario lectivo y están encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado.

Estas actividades no representarán para el alumnado ningún tipo de discriminación por lo que el centro procurará que todos puedan acceder a estas actividades en igualdad de condiciones.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	OBSERVACIONES
• “Vive la dehesa”	Finca de Castro-Enrique	17/octubre/25 VIERNES	Alumnado Primaria
• Día de las Bibliotecas	Centro	24/octubre/25	Alumnado Primaria
• Fiesta del Otoño: Halloween	Centro	30/octubre/25 JUEVES	Todo el alumnado
• “Jornada Educación Ambiental”	Almenara de Tormes	03/noviembre/25 LUNES	Alumnado 4º, 5º y 6º
• Día de la Infancia	Centro	20/noviembre/25 JUEVES	Todo el alumnado
• Día de las personas con discapacidad	Centro	03/diciembre/25 MIÉRCOLES	Todo el alumnado
• Festival de Navidad (Familias)	Centro Polivalente)	18/diciembre/25 JUEVES	Todo el alumnado
• Talleres Navidad	Centro	19/diciembre/25 VIERNES	Todo el alumnado
SEGUNDO TRIMESTRE			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	OBSERVACIONES
• Bautismos Blancos	La Covatilla. Béjar	Pendiente	Alumnado 4º, 5º y 6º
• Día de la Paz	Centro	30/ENERO/26 viernes	Todo el alumnado
• Internet Seguro	Centro	11/FEBRERO/26 miércoles	Todo el alumnado
• Carnaval	Centro	13/FEBRERO/26 viernes	Todo el alumnado
• Fundación Venancio Blanco	Salamanca	19/FEBRERO/26	Primaria
• Dia de la Mujer	Centro	6//MARZO/26 viernes	Todo el alumnado
• Operación Bocata	Centro	Pendiente	Todo el alumnado
TERCER TRIMESTRE			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	OBSERVACIONES
• Programa REA	Centro	9/ABRIL/2026	Alumnado de 5º Y 6º
• Día del Libro	Centro	22/ABRIL/26 miércoles	Todo el alumnado

• Día de la Educación Física en la calle		Pendiente	Todo el alumnado
• Danzar de los danzares	Aldeatejada	29/MAYO/2026	4º, 5º y 6º Primaria
• Convivencia "Fin de curso"	"La Laguna del Oso" Arévalo	14/MAYO/2026 jueves	Todo el alumnado
• Graduaciones y fiesta Fin de Curso	Centro	24/JUNIO/26 miércoles	Todo el alumnado
PENDIENTES DE CONFIRMAR			
• Programa Fruta y Verdura			Todo el alumnado
• Talleres alimentación saludable SACYL (Centro de Salud)			Todo el alumnado
• "Plan Director" para la convivencia y mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos.			Todo el alumnado

De igual modo se podrán realizar salidas al entorno próximo que estime cada profesor con su grupo, previa comunicación a la dirección del centro y autorización de los padres, que deben quedar reflejadas en el conjunto de programaciones de aula.

10.2 Actividades extraescolares en horario de tarde como complemento a la jornada lectiva continua.

La valoración de la jornada continua, tanto por el Consejo Escolar como por los profesores y familias, ha sido positiva. No obstante, continuaremos con el seguimiento y evaluación de la misma, para en su momento, y de acuerdo con la actual normativa, solicitar la prórroga para el curso siguiente.

Este modelo sirve para potenciar los servicios complementarios del centro y para posibilitar una mayor oferta de actividades extraescolares en horario no lectivo.

Son actividades de carácter lúdico y formativo. No son obligatorias y no constituyen elemento de evaluación para los alumnos.

Las actividades son organizadas por los profesores y la Consejería de Educación (AERDECyL) manteniendo el centro abierto de lunes a viernes.

Estas actividades se suspenderán:

- ✓ Semanas de evaluación:
 - Semana del 15 al 19 de diciembre de 2025.
 - Semana del 23 al 26 de marzo de 2026.
- ✓ Los días de excursión.
- ✓ Los días de formación del profesorado.
- ✓ Ausencia del maestro responsable de ese taller, comunicándolo las familias.
- ✓ El “Lunes de Aguas” (13 de abril de 2026), festividad típica que se celebra en la provincia de Salamanca.

Se acompaña el cuadro horario semanal del plan de actividades que han programado los docentes del centro para su realización durante el curso escolar 2025-2026.

TALLERES 2025-2026				
Maestro/a	Día	Taller	Destinatarios	Duración
Antonia	Lunes	Lectura	4º, 5º y 6º Primaria	Anual de 16:00 a 17:00
Águeda	Lunes	AERDECyL	1º, 2º y 3º de Primaria	Anual de 15:30 a 17:30
Sonia Jorge Redondo	Martes	Dramatización	1º, 2º y 3º de Primaria	Anual de 16:00 a 17:00
Roberto	Miércoles	Atletismo	4º, 5º y 6º Primaria	Anual de 16:00 a 17:00
Patricia	Jueves	Coloreo, recorto mandalas	Infantil	Anual de 16:00 a 17:00
Andrés	Jueves	AERDECyL	4º, 5º y 6º Primaria	Anual de 15:30 a 17:30
Rotativo	Viernes	Biblioteca	Infantil	Anual de 16:00 a 17:00

11. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

11.1 “Transporte escolar”.

Este servicio se desarrolla durante todo el curso escolar.

Beneficiarios del servicio de transporte:

Tendrán derecho al servicio de transporte escolar: Los alumnos de Educación Infantil y Primaria escolarizados en nuestro Centro y que no tengan en su localidad aula abierta en funcionamiento. La autorización de la prestación del servicio de transporte escolar requerirá la previa solicitud de los padres o tutores de los alumnos dirigidos a la directora del centro.

La autorización podrá ser revocada en el supuesto de faltas reiteradas de asistencia del alumno al centro sin la debida justificación. La directora del Centro deberá notificar al Director Provincial de Educación la existencia de faltas.

Las rutas correspondientes a nuestro Centro son:

- 3700129, gestionada por Transportes VIAMAR, con parada en las localidades de Pedroso de la Armuña, Espino de la Orbada y Pajares de la Laguna.
- 3700130, gestionada por Transportes La Armuña S.A., con paradas en las localidades de Pitiegua y Gomecello.
- 3700131, gestionada por Transportes La Armuña S.A., con parada en laslocalidades de Aldeanueva de Figueroa, Tardáguila, Negrilla de Palencia y La Vellés.

Los horarios del transporte escolar son:

- Mes de septiembre y junio: entrada a las 9 h 15 min y salida a las 15 h.
- Meses de octubre a mayo: entrada a las 9 h. 15 min y salida a las 16 h.

11.2 Programa “Madrugadores”.

Este servicio se desarrolla durante todo el curso escolar, desde las 7:45 hasta las 9:15 de la mañana y cuenta con la presencia de una monitora para atender a los usuarios.

HORARIO DEL PROGRAMA MADRUGADORES		
Programa Madrugadores	Junio	7:45 a 9:15 horas
	Septiembre a mayo	7:45 a 9:15 horas

Las familias pueden solicitar este servicio como vía para la conciliación de la vida familiar y

Página 40 de 47

laboral. La gestión del programa madrugadores la realiza la empresa “Senior Servicios Integrales” perteneciente al “Grupo CLECE”.

El precio del programa es de 16 € para el alumnado que asiste durante un mes. También se puede hacer uso del programa de forma esporádica, en cuyo caso, el precio es de 3€ por día.

Las familias pueden solicitar ayudas para la bonificación parcial o la exención total del coste del programa si su situación está contemplada en los siguientes supuestos:

- Familia numerosa especial (exenta de pago).
- Familia numerosa general (exenta del 50% de pago).
- Familias con dos hijos en el programa: (primer hijo paga 100%, segundo hijo paga 50%).
- Familias monoparentales con dos hijos en el programa: (primer hijo paga 100%, segundo hijo exento del pago).

11.3 Comedor escolar.

Este servicio se desarrolla durante todo el curso escolar. Cuenta con la presencia de dos monitoras y un auxiliar de cocina para atender a los usuarios.

HORARIO DE SERVICIOS		
Comedor escolar	Septiembre y Junio	13:15 a 15:00 horas
	Octubre a mayo	14:15 a 16:00 horas

Las familias pueden solicitar este servicio como vía para la conciliación de la vida familiar y laboral. La gestión del servicio de comedor la realiza la empresa “ARAMARK”.

El precio del programa es de 4,87 € diarios para el alumnado que asiste durante un mes. También se puede hacer uso del programa de forma esporádica, en cuyo caso, el precio es de 5,12 € por día.

Las familias pueden solicitar ayudas para la bonificación parcial o la exención total del coste del programa si su situación está contemplada en los siguientes supuestos:

- **Beneficiarios con gratuidad total:**
 - Gratuidad por renta.
 - Alumnos con discapacidad.
 - Familias numerosas de categoría especial.
 - Alumnos que se encuentran en acogimiento especial.
 - Solicitante en condiciones de género.
 - Alumnos víctimas de terrorismo.
 - Situación carencial especial.
- **Beneficiarios con gratuidad del 75%:**
 - Gratuidad parcial por renta.
- **Beneficiarios con gratuidad del 50%:**
 - Gratuidad parcial por renta.

- Familias numerosas de categoría general.

La mayor parte del alumnado tiene beca al 100%, al ser alumnos transportados.

12. LAS TIC EN EL CEIP ARMUÑA

Es fundamental destacar el compromiso continuo del Centro en la integración efectiva de las Tecnología de la Información y Comunicación en el proceso de enseñanza -aprendizaje. En los últimos años, hemos hecho hincapié en esta iniciativa, reconociendo el valor que las TIC aportan al desarrollo académico y personal del alumnado.

Las Tic son herramientas esenciales para potenciar la enseñanza, fomentar la participación activa de los alumnos, estimular la creatividad y promover el pensamiento crítico. Todos los recursos digitales están actualizados con el objetivo de que cada alumno/a pueda beneficiarse de las ventajas que ofrecen.

El aula de Informática está renovada con equipos modernos y actualizados.

La pagina web del centro está actualizada, proporcionando información relevante sobre el CEIP Armuña, programas educativos, actividades y recursos disponibles. El objetivo es hacer que la información sea más accesible a la comunidad educativa.

Se ha creado un perfil institucional en Twitter e Instagram. Permitiendo compartir eventos, actividades que se realizan el centro, informaciones, Dando más visibilidad al centro.

El pasado curso, se trabajó el desarrollo del pensamiento computacional con el alumnado de Infantil y Primaria. Este curso seguiremos en esta línea de trabajo para fomentar estas competencias claves.

Se ha solicitado el PIE **IncluBot** el objetivo es hacer uso de la robótica para tratar la inclusión educativa en los primeros niveles, infantil y primer ciclo de primaria. Se considera importante que la inclusión y el bullying se traten desde los primeros niveles educativos, como sistema de prevención.

Durante este curso se continuará trabajando la radio escolar como herramienta educativa. También se implementará el video, para enriquecer el aprendizaje, motivando al alumnado y fomentando competencias esenciales para el siglo XXI.

Se continuará trabajando la lectura digital, aprovechando la Pizarra Digital Intereactiva (PDI) en el aula y los portátiles, usando las plataformas que nos ofrece la JCYL, Fiction Express, Leocyl o Smile&Learn. Estos recursos digitales ofrecen un enfoque complementario que potencia tanto el hábito lector como la

motivación y las competencias lingüísticas del alumnado de primaria.

En Teams hay creado un grupo de profes, donde se almacenarán y compartirán toda la documentación del centro.

La coordinadora TIC elabora un Plan de acogida tic, con el objetivo que los nuevos docentes conozcan las normas Tic del centro.

En Conclusión El CEIP Armuña utiliza las TIC no solo como herramientas tecnológicas, sino como parte de un proyecto integral de innovación educativa. Su enfoque combina formación, seguridad digital, inclusión y participación de toda la comunidad escolar, lo que convierte a las TIC en un eje fundamental para preparar al alumnado en las competencias del siglo XXI.

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA. (CRITERIOS E INDICADORES)

El equipo directivo y los órganos de coordinación docente revisan trimestralmente los avances. Se analizan resultados académicos, participación en proyectos, cumplimiento de actividades y gestión de recursos. Al terminar el curso se elabora un informe que recoge logros, dificultades y propuestas de mejora. El Consejo Escolar valida la PGA y sus resultados, garantizando transparencia. Los resultados del curso anterior sirven de base para elaborar la PGA del curso siguiente.

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
1	¿La Organización de los horarios del centro ha sido la adecuada para atender a las necesidades de los niños?		
2	¿Las reuniones con los órganos de gobierno del centro programadas han sido suficientes y eficaces?		
3	¿Hemos tenido en cuenta las directrices marcadas en el PEC Y RRI?		

4	¿La jornada continua planteada ha sido bien acogida por la Comunidad Educativa?		
5	¿Las actividades complementarias y extraescolares programadas han estado acordes con los objetivos planteados en esta PGA?		
6	¿Los objetivos planteados en la PGA, han sido adecuados y adaptados a las necesidades del Centro?		
7	¿El plan de acogida de alumnos y profesores es el correcto para conseguir una pronta adaptación?		
8	¿Las medidas educativas para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en el centro han sido eficaces?		
9	¿Las medidas de refuerzo, apoyos, recursos utilizados, han atendido correctamente a las necesidades específicas de los alumnos que así lo han requerido?		
10	¿El plan de acción tutorial ha sido marco de referencia para trabajar aspectos importantes para la educación de los alumnos?		
11	¿El plan de fomento a la lectura ha sido el adecuado?		
12	¿El plan de convivencia ha sido eficaz para solventar cualquier conato de conflicto y aportar valores a la Comunidad educativa?		
13	¿El plan de formación de profesorado desarrollado por los docentes ha aportado nuevos conocimientos para aplicar las nuevas tecnologías a la educación de forma efectiva?		
14	Teniendo en cuenta todos los aspectos de la PGA ¿Hemos optimizado nuestra práctica docente correctamente?		

14. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA.

El CEIP Armuña utiliza canales presenciales, documentales y digitales para dar publicidad a la PGA, asegurando que tanto profesorado como familias estén informados y comprometidos con el proyecto educativo del curso.

Una vez aprobada en Claustro de Profesores y Consejo Escolar, será enviada a Inspección Educativa para su conocimiento.

Al mismo tiempo, se le dará publicidad al resto de la Comunidad Educativa a través de la página web del centro.

15. REVISIÓN/MODIFICACIÓN DEL PEC, PROPUESTA CURRICULAR Y PROGRAMACIONES

Se ha revisado el PEC modificándolo y adaptándolo a lo establecido en la nueva ley Educativa LOMLOE. Se actualizarán la Propuesta Curricular de Primaria, las Programaciones didácticas de primaria, la Propuesta Pedagógica de Infantil y las Programaciones de aula de Infantil.

11 ANEXOS

- a. ANEXO I: Plan de Actuación del Equipo Psicopedagógico.
- b. ANEXO II: Plan de Desarrollo de las Destrezas en Expresión Oral y Escrita.
- c. ANEXO III: Plan de Fomento de la Lectura y Desarrollo de la Comprensión Lectora.
- d. ANEXO IV: Programa de Actividades de Formación Permanente del Profesorado.
- e. ANEXO V: Plan de Acción Tutorial
- f. ANEXO VI: Plan de Acogida al Alumnado Nuevo.
- g. ANEXO VII: Plan de Atención a la Diversidad.
- h. ANEXO VIII: Plan de Comedor.
- i. ANEXO IX: Plan de Transporte.
- j. ANEXO X: Plan de Madrugadores.
- k. ANEXO XI: Plan de Convivencia.
- l. ANEXO XII: Plan para el Fomento de la Igualdad Real y Efectiva entre hombres y mujeres.
- m. ANEXO XIII: Plan de Prevención del Absentismo Escolar.
- n. ANEXO XIV: Plan de Adaptación Lingüística y Social.
- o. ANEXO XV: Plan de Refuerzo y Recuperación.
- p. ANEXO XVI: Plan de Evacuación.
- q. ANEXO XVII: Plan de Acogida TIC
- r. ANEXO XVIII: Plan TIC

DILIGENCIA

Para hacer constar que la presente Programación General Anual del Centro ha sido informada y evaluada por el Claustro de Profesores y por Consejo Escolar el día 23 de octubre de 2025.

En Pedrosillo el Ralo, a 23 de octubre de 2025